

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23483 *Resolución de 13 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Almenara (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Castellón» número 154, de 24 de diciembre de 2022, se han publicado las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas, incluidas en el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal:

Una plaza de TAE Arquitecto/a, personal funcionario, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, a cubrir por el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de TMAE Juventud, personal funcionario, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, a cubrir por el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Agente Medioambiental, personal funcionario, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, a cubrir por el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Ordenanza, personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Periodista, personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso.

Dos plazas de Educador/a Infantil, personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso.

Dos plazas de Educador/a Infantil, personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Entrenador/a, personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Cocinero/a, personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso.

Dos plazas de Limpiador/a, personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Limpiador/a, personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9709, de 23 de octubre de 2023.

Asimismo, las bases comunes que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 128, de 25 de octubre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Almenara, 13 de noviembre de 2023.–La Alcaldesa, Estíbaliz Pérez Navarro.